

Promulga presidente de Bolivia Evo Morales ley de abreviación procesal penal



La Paz, 3 may (RHC) El presidente de Bolivia, Evo Morales, promulgó la Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres para acabar con la retardación de justicia en el país.

En su cuenta de la red social twitter, Evo Morales explicó que la norma acabará con las recurrentes quejas de las víctimas sobre el atraso de la sentencia y transformará el sistema legal boliviano en beneficio del pueblo.

Precisó también que la ley establece medidas de protección especial para los niños, adolescentes y mujeres con el objetivo de brindar amparo especial a las víctimas de la violencia.

Evo Morales expresó su deseo de que la justicia de la nación se ubique entre las primeras de la zona, con normas elaboradas en correspondencia con las necesidades del pueblo.

Igualmente, el Plan de Generación de Empleo en Bolivia benefició este año a seis

mil personas con fuentes laborales estables, en base a acuerdos con empresas privadas.

La ministra de Planificación del Desarrollo, Mariana Prado señaló: “Con el caso de inserción laboral, que trabajamos con el sector privado, casi seis mil jóvenes han acreditado estar trabajando en ese marco”.

Según explicó la titular de esa cartera en entrevista con la Red Patria Nueva, los jóvenes que forman parte del programa logran su primera experiencia laboral con todos los beneficios de una fuente de trabajo estable, por ejemplo, seguro social, de salud, y aportes a las administradoras de fondo de pensiones.

El Plan de Generación de Empleos se puso en marcha por el Gobierno en 2017 y de acuerdo con datos oficiales en dos años se crearon más de 85 mil fuentes de trabajo a escala nacional.

Esta iniciativa aglutina un conjunto de programas que ayudan a reducir la tasa de desocupación mediante incentivos a aquellas instituciones que promueven la inserción laboral de los bolivianos.

En 2018, Bolivia disminuyó la tasa de desocupación a 4,27 por ciento, frente a 4,51 registrado en 2017, cifra que lo ubicó en el primer lugar en Sudamérica con el indicador más bajo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Para este año, el Gobierno tenía previsto la reducción del desempleo y generar más de 50 mil nuevos puestos de trabajo.

La Población Económicamente Activa de Bolivia asciende a más de tres millones 570 mil personas, según INE.

El comercio, la industria manufacturera, y alojamientos y comidas son los sectores que más puestos generan cada año, según especialistas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/189805-promulga-presidente-de-bolivia-evo-morales-ley-de-abreviacion-procesal-penal>



Radio Habana Cuba